

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Asamblea de Accionistas

Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas	
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: Se establecen únicamente los puntos a tratar.	
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: Se establecen únicamente los puntos a tratar.	
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
COMENTARIO: Establecido en los Estatutos Sociales, se pone a disposición al igual que la Convocatoria de la Asamblea.	
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
COMENTARIO: Se entregan formularios poder con alternativa de voto.	
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
COMENTARIO: Se publica la información de la Asamblea a celebrarse en la Sección de Inversionistas	
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI
COMENTARIO: Se publica esta información en la Sección de Inversionistas	

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.	
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
b) Evaluación y compensación.	SI
c) Finanzas y planeación.	SI
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
e) Prácticas societarias.***	SI
f) Otras (detalle):	
Los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad rinden su informe a la Asamblea	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI
8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI
COMENTARIO: En el Acta de Asamblea se informa la conformación de cada uno de los órganos intermedios de apoyo al Consejo de Administración.	
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
a) Detalle y/o Explique.	
a) La Empresa cuenta con una oficina de Relación con Inversionistas y una página de internet con la información relevante. b) Se realiza una llamada con inversionistas un día después de la publicación de los resultados trimestrales. c) Entregas y envío de información y eventos relevantes de la Sociedad a través de EMISNET. d) Entrega y envío de documentos a la Securities and Exchange Commission ("SEC"). e) Distribución de comunicados entregados a solicitud de los inversionistas. f) Participación en foros y conferencias organizadas por Bancos y Casas de Bolsa.	
10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	SI
COMENTARIO: Existe un procedimiento para resolución de controversias que le es aplicable a los tenedores de las acciones Series "BB".	

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración	
11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 8)	
a. Se cerciora que todos los accionistas:	
i. Tengan un trato igualitario	SI
ii. Se respeten sus derechos	SI
iii. Se protejan sus intereses	SI
iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad	SI
b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.	
COMENTARIO: Una vez al año se revisa el plan estratégico de la compañía que busca generar valor y permanencia en el tiempo.	
c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:	
i. Colaboradores	SI
ii. Clientes	SI
iii. Proveedores	SI
iv. Acreedores	SI
v. La comunidad donde opera la empresa	SI
vi. Otros terceros interesados	SI
COMENTARIO: La Sociedad y sus Subsidiarias conocen las necesidades de la comunidad y contribuyen a la satisfacción a través de las Políticas del Buen Vecino. Asimismo, en cada Aeropuerto se constituye una Comisión Consultiva formada, entre otros, por representantes del gobierno Estatal y Municipal, así como de las Cámaras de Comercio, Turismo e Industria para emitir recomendaciones en la relación con aquellos aspectos que afecten la actividad urbana y turística, así como el equilibrio ecológico de la zona.	
d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.	SI
e. Define el rumbo estratégico.	SI
f. Vigila la operación de la sociedad.	SI
g. Aprueba la gestión.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.	SI
i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Por disposición estatutaria y acuerdo de accionistas, la designación de la mitad de los funcionarios de primer nivel es hecha por los accionistas tenedores de acciones de la Serie "BB".	
j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Existen políticas que regulan las operaciones con partes relacionadas y su divulgación. Entre otras, se incluyen los casos en donde es obligatorio que se cuente con la previa opinión del Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad (el Consejo de Administración mantiene vigente la política aprobada para regular la celebración de operaciones con partes relacionadas).	
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	SI
ii. Los funcionarios de alto nivel	SI
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
iv. Control de los riesgos estratégicos	SI
v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI
r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	SI
ii. Cambios en la misión y visión	SI
iii. Cambios en la estrategia del negocio	SI
iv. Consideración de los terceros interesados	SI
v. Otras:	
La Sociedad cuenta con una Política de Sustentabilidad aprobada por el Consejo de Administración. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba la emisión de instrumentos de deuda a ser colocados en los mercados, ligados a la sostenibilidad, en donde se establecen metas claras y medibles vinculadas con los rendimientos a los tenedores de dichos instrumentos.	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI
COMENTARIO: A través de la divulgación del Código de Ética y de Conducta en el Negocio que aprobó el Consejo de Administración; a través de la realización de campañas permanentes de promoción de valores de la Sociedad; además, de la campaña de comunicación y renovación anual del compromiso del personal profesional y directivo para observar y promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética y Conducta en el negocio y Código de Ética y Reglas de Conducta para Proveedores, Subcontratistas y Socios de Negocio.	
iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
COMENTARIO: Se cuenta con una línea de denuncias a violaciones al Código de Ética y el Auditor Interno reporta el estado de las denuncias, en forma trimestral al Comité de Auditoría que es órgano de apoyo al Consejo de Administración.	
iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
v. Otras:	
v. Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	SI

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.

13. ¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	11
COMENTARIO: El Consejo de Administración se integra por 11 Consejeros.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

14.En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	0
COMENTARIO: No Aplica	
15.Si existen Consejeros suplentes indique:	
COMENTARIO: No aplica, ya que la emisora no cuenta con Consejeros Suplentes	
COMENTARIO: La emisora no cuenta con Consejeros Suplentes	
COMENTARIO: La emisora no cuenta con Consejeros Suplentes; sin embargo, se hace notar que la emisora cuenta con una página WEB de Consejeros, plataforma que provee a los integrantes de los Órganos Colegiados que conforman el Gobierno Corporativo de la Sociedad, herramientas de comunicación y soluciones para disminuir el tiempo de entrega de la documentación e información que se revisa durante las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités de Apoyo, logrando incrementar la efectividad del Gobierno Corporativo.	
17.Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	SI
COMENTARIO: Cada Consejero suscribe anualmente una manifestación de independencia dirigida al Consejo y Asamblea de Accionistas.	
b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	SI
c) No tener su lealtad comprometida	SI
18.¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
COMENTARIO: Son 5 Consejeros Independientes de un total de 11, representando un 45% del total de los Consejeros.	
19.Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	5
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	6
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	0
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	0
20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI
21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	SI
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	3
i. Propietarias	3
ii. Suplentes	0

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) ¿Qué categoría tienen?:	
i. Independientes	NO
ii. Patrimoniales	SI
iii. Patrimoniales Independientes	NO
iv. Relacionadas	NO
v. Patrimoniales relacionadas	NO
22. En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
COMENTARIO: Un extracto de su perfil y desarrollo profesional se revela en el Informe Anual que se presenta a la BMV.	
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI
COMENTARIO: Un extracto de su perfil y desarrollo profesional se revela en el Informe Anual que se presenta a la BMV.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23. Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: Función del Comité de Auditoría: Vigilar y supervisar la integridad de la información financiera, el proceso y los sistemas de contabilidad, control y registro de la Sociedad y de las entidades que controle; supervisar la capacidad técnica independencia y función de la persona moral que realice la función de auditoría externa, la eficiencia de control interno de la Sociedad y la valuación de los riesgos financieros.	
b) Evaluación y Compensación.	SI
COMENTARIO: Estas funciones las lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad y tienen por objetivo supervisar oportunamente las acciones de la Dirección General y ponderar su actuación en apego a las disposiciones legales y normativas que le son aplicables, emitiendo para tales fines, las políticas para el ejercicio de actos de dominio aplicable al Director General, incluyendo aquellas para regular su designación y retribución.	
c) Finanzas y Planeación.	SI
COMENTARIO: Las funciones de Finanzas y Planeación las lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad, el cual tiene por objetivo la evaluación de la planeación estratégica de largo plazo, así como de las políticas de inversión y financiamiento, y de la identificación de los riesgos a que está sujeta la Sociedad y la evaluación de los mismos.	
d) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: Las funciones en materia de Prácticas Societarias, las lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad, quien tendrá como función general vigilar y atenuar los riesgos en la celebración de negocios o en beneficio de un grupo determinado de accionistas, con sujeción a las autorizaciones o políticas emitidas por el Consejo de Administración; supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y las normas de regulación bursátil de observancia obligatoria por la Sociedad.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

e) Riesgo y Cumplimiento	SI
COMENTARIO: Función del Comité de Auditoría: Vigilar y supervisar la integridad de la información financiera, el proceso y los sistemas de contabilidad, control y registro de la Sociedad y de las entidades que controle; supervisar la capacidad técnica independencia y función de la persona moral que realice la función de auditoría externa, la eficiencia de control interno de la Sociedad y la valuación de los riesgos financieros.	
f) Otros (detalle):	
24. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Comité de Auditoría.	
b) Evaluación y Compensación.	
Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad	
c) Finanzas y Planeación.	
Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.	
d) Prácticas societarias.***	
Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.	
e) Riesgo y Cumplimiento	
Comité de Auditoría.	
f) Otros (detalle):	
25. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	3
b) Evaluación y Compensación.	0
COMENTARIO: Estas funciones son realizadas por el Comité de Prácticas, Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.	
c) Finanzas y Planeación.	0
COMENTARIO: Estas funciones son realizadas por el Comité de Prácticas, Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.	
d) Prácticas societarias.***	3
e) Riesgo y Cumplimiento	0
COMENTARIO: Estas funciones son realizadas por el Comité de Auditoría.	
f) Otras (detalle):	
Los órganos intermedios se conforman por Consejeros Independientes.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

26.¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Trimestral
COMENTARIO: El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración una vez cada tres meses, es decir, de manera trimestral y en la sesión anual del Consejo de Administración en la cual se informan los resultados de la Sociedad efectuados durante dicho periodo.	
b) Evaluación y Compensación.	Trimestral
COMENTARIO: El Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad informan al Consejo una vez cada tres meses, es decir de manera trimestral y en la sesión anual del Consejo de Administración en la cual se informan los resultados de la Sociedad efectuados durante dicho periodo.	
c) Finanzas y Planeación.	Trimestral
COMENTARIO: El Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad informan al Consejo una vez cada tres meses, es decir de manera trimestral y en la sesión anual del Consejo de Administración en la cual se informan los resultados de la Sociedad efectuados durante dicho periodo.	
d) Prácticas Societarias.***	Trimestral
COMENTARIO: El Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad informan al Consejo una vez cada tres meses, es decir de manera trimestral y en la sesión anual del Consejo de Administración en la cual se informan los resultados de la Sociedad efectuados durante dicho periodo.	
e) Riesgo y Cumplimiento	Trimestral
COMENTARIO: El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración una vez cada tres meses, es decir, de manera trimestral y en la sesión anual del Consejo de Administración en la cual se informan los resultados de la Sociedad efectuados durante dicho periodo.	
f) Otras (detalle):	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
COMENTARIO: Se cuenta con invitados permanentes y funcionarios de la Sociedad para tratar los puntos que se someten a conocimiento y para seguimiento de los acuerdos aprobados.	
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.

32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	6
COMENTARIO: Con base en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración se reúne cuando sea convocado, pero al menos una vez cada tres meses.	
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) No está a tiempo la información.	
b) Por costumbre.	
c) No se le da importancia.	
d) Otras (detalle):	
34. ¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)	SI
COMENTARIO: El artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, que señala: Las Convocatorias a las sesiones de Consejo de Administración deberán ser hechas por escrito por el Presidente, el Secretario o por el 25% (veinticinco por ciento) de los miembros de dicho Consejo, o bien, por el Presidente del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias, y deberán ser entregadas personalmente, por correo certificado con acuse de recibo, por telefax o por cualquier otro medio que acuerden los consejeros, a los otros Consejeros, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la sesión. Las convocatorias deberán especificar todos los asuntos a ser tratados por dicho Consejo e incluir la documentación de soporte para dichos asuntos. El Consejo estará autorizado a considerar o actuar respecto a cualquier asunto no especificado en la convocatoria cuando se encuentren presentes todos los miembros propietarios del Consejo de Administración (o su suplentes, en su caso) se encontrasen presentes en la sesión. Asimismo, el Presidente, el Secretario o el 25% (veinticinco por ciento) de los miembros de dicho Consejo así como el Presidente del Comité de Auditoría y el Presidente del Comité de Prácticas Societarias tendrán la facultad de hacer que se inserte en el orden del día los puntos que estimen pertinentes.	
35. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
<ul style="list-style-type: none"> -El 25% de los Consejeros pueden convocar a sesión de Consejo. -Los Presidentes de los Comités encargados de realizar las funciones de Auditoría y de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad podrían convocar al Consejo de Administración. -En ambos casos, pueden hacer que se inserte en el orden del Día los puntos que estimen pertinentes. 	
36. ¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	5
COMENTARIO: 5 días hábiles	
37. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).	SI
COMENTARIO: La información relevante y de carácter confidencial para la toma de decisiones se proporciona de manera impresa y personalizada, sin circular por medios electrónicos de comunicación convencionales. Asimismo, puede llevarse a cabo mediante llamadas y conferencias telefónicas entre sus Miembros, y en su caso, equipo Directivo y asesores externos.	
38. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	✓
b) Correo electrónico.	
c) Intranet.	
d) Documento Impreso.	✓
e) Otro (detalle):	
39. Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: La Secretaria del Consejo de Administración se encarga de proporcionar toda la información para facilitar la inducción, el conocimiento de los asuntos en proceso, las funciones, organización y responsabilidades del Consejo de Administración.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.	
40.¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
COMENTARIO: Se les entregan carpetas que incluyen, entre otros documentos, información corporativa, Estatutos de la Empresa, Políticas Internas y Obligaciones regulatorias así como, si las hubiere, sus actualizaciones.	
41.¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
42.¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Por norma del Código de Ética y Conducta en el Negocio, el uso de los bienes de activo o servicios de la Sociedad deben ser empleados exclusivamente para los propósitos del negocio, cualquier uso distinto, debe ser objeto de autorización por parte del Consejo de Administración.	
43.¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	NO
COMENTARIO: Las políticas prohíben el uso de los activos de la Sociedad para uso personal.	
44.¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: El soporte se encuentra en las listas de asistencia y las Actas que se levantan en cada sesión.	
45.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Se adhieren al Código de Ética y Conducta en el Negocio donde se estipula las obligaciones de confidencialidad.	
46.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	✓
COMENTARIO: La confidencialidad de los Miembros del Consejo de Administración es una responsabilidad inherente a sus funciones; para procurar y promover la confidencialidad entre los Consejeros, se proporciona la información cabal y puntualmente de manera física y personalizada en términos de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables. El Código de Ética y Conducta en el Negocio, impone el deber de salvaguardar toda la información considerada como confidencial o propiedad de la Sociedad y compromete a los Consejeros, Directivos y Funcionarios a suscribir un compromiso de adhesión que involucra su conocimiento, comprensión y observancia de sus normas y cualquier otra disposición o política que sea emitida por la administración de la sociedad. Toda la información es proporcionada con carácter de confidencial.	
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	✓
c) Otros (detalle):	
47.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: No existen Consejeros Suplentes.	
48.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
49.¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Se realizó por única ocasión una evaluación con externos contratados para ello y la Sociedad buscará repetir la misma en forma esporádica.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.	
50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)	
a) Recomienda al Consejo de Administración:	
i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.	SI
ii. Las condiciones de contratación.	SI
iii. El alcance de los trabajos profesionales.	SI
b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.	SI
c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	SI
d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	SI
e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:	
i. Dictamen.	SI
ii. Opiniones.	SI
iii. Reportes.	SI
iv. Informes.	SI
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
ii. Cartas de observaciones.	SI
iii. Informes sobre el control interno.	SI
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

i. Programa de Trabajo.	SI
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
COMENTARIO: GACN no cuenta con Comisario	
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que está sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Anual
COMENTARIO: Anualmente el Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración, a través de su Presidente de la situación legal de la Sociedad.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	NO
COMENTARIO: Lo realiza el Comité encargado de las funciones de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.	
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	NO
COMENTARIO: Lo realiza el Comité encargado de las funciones de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad, que informa al Comité de Auditoría sobre las transacciones aprobadas.	
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	NO
COMENTARIO: Existen Políticas y Lineamientos en relación con las Operaciones con Partes Relacionadas, aprobadas por el Consejo de Administración. Las Operaciones entre Partes Relacionadas deberán convenirse sobre la base de precios y condiciones contractuales de mercado conforme a la opinión de un Perito Experto que aprueba el Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.	
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.2 Selección de Auditores.

51. ¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
--	----

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

52. Rotación:	
a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53. ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	NO
COMENTARIO: No aplica. GACN no cuenta con Comisario.	
54. ¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	NO
COMENTARIO: No aplica. GACN no cuenta con Comisario.	

Nota: *** Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

Sección 8.3 Información Financiera.	
55. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
56. Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57. ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI
58. Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
59. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
60. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
61. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI
62. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI

Sección 8.4 Control Interno.	
63. ¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	SI
64. Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
65.Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

Sección 8.5 Partes Relacionadas.

66.El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: Existe una política respecto a las Operaciones con Partes Relacionadas. El estudio y análisis para la aprobación y contratación de operaciones con partes relacionadas son presentadas al Comité que ejecuta las funciones en materia de Prácticas Societarias, para emitir previa opinión y presentar recomendación al Consejo para su aprobación definitiva.	
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: Existe una política respecto a las Operaciones con Partes Relacionadas. El estudio y análisis para la aprobación y contratación de operaciones con partes relacionadas son presentadas al Comité que ejecuta las funciones en materia de Prácticas Societarias, para emitir previa opinión y presentar recomendación al Consejo para su aprobación definitiva.	
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: Existe una política respecto a las Operaciones con Partes Relacionadas. El estudio y análisis para la aprobación y contratación de operaciones con partes relacionadas son presentadas al Comité que ejecuta las funciones en materia de Prácticas Societarias, para emitir previa opinión y presentar recomendación al Consejo para su aprobación definitiva.	
67.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	NO
COMENTARIO: El Comité con funciones de Prácticas Societarias interviene y apoya al Consejo en el análisis y recomendaciones para la contratación de operaciones con partes relacionadas.	
68.¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	NO
COMENTARIO: Con fundamento en los Estatutos Sociales y en las políticas, las Operaciones con Partes Relacionadas deberán concertarse a precios de mercado conforme a la opinión de un Perito Experto y en los casos en que los montos sean relevantes serán sometidos para aprobación del Consejo de Administración. Se considerarán montos relevantes las contrataciones que excedan de \$1'500,000.00 en un acto o \$10'000,000.00 en varios actos en un ejercicio. Las operaciones que no excedan estos montos establecidos, serán aprobados por el Director General.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
70.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	✓
COMENTARIO: Cada Comité en el ámbito de sus funciones dedica sesiones de trabajo a verificar el cumplimiento de las normas y políticas que garanticen el cumplimiento del marco normativo que le es aplicable a la Sociedad. Solicita informes y mantiene reuniones periódicas de trabajo con la Dirección General, Directivos Relevantes y auditores. El resultado de estas reuniones, sus opiniones o recomendaciones se informan al Consejo de Administración, para la definición de alguna política, la adopción de alguna estrategia u otro tipo de acción que resulte indispensable. Además, se revisa una vez al año la situación legal de la Sociedad y se le informa al Consejo de Administración. El departamento de Auditoría Interna realiza las revisiones operacionales y funcionales en las unidades de negocio de la Sociedad.	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
c) Otros (detalle):	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.	
71. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: Conforme a los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración aprobará con la previa opinión del Comité encargado de realizar las funciones de Prácticas Societarias las políticas para la designación, remoción y retribución integral del Director General y Directivos Relevantes, considerando además el Contrato de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración aprobó los lineamientos.	
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
COMENTARIO: Existe un procedimiento de desincorporación del personal dentro del cual se incluyen condiciones específicas aplicables para separación de funcionarios de alto nivel.	
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	SI
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	SI
COMENTARIO: El Comité de apoyo con funciones de Prácticas Societarias, propondrá al Consejo de Administración las remuneraciones para los Miembros del Consejo, mismas que deberán ser sometidas para aprobación definitiva por el Presidente del Consejo a la Asamblea de Accionistas.	
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
COMENTARIO: En Consejo de Administración aprueba, previa opinión del Comité con funciones de Prácticas Societarias, los lineamientos de la retribución integral.	
g) El Código de Ética de la sociedad.	SI
COMENTARIO: En Consejo de Administración aprobó, previa opinión del Comité encargado de llevar a cabo las funciones de Prácticas Societarias, el Código de Ética y Conducta en el Negocio Vigente.	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración, previa opinión del Comité con funciones de Auditoría, aprobó el Sistema de Denuncias Confidenciales.	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Las políticas que para el efecto proponga el Comité con atribuciones en materia de Prácticas Societarias para la designación y remoción se deberán ajustar a lo dispuesto por el Contrato de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología.	
72. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 9.2 Aspectos Operativos.	
73. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI
COMENTARIO: Se cuenta con un programa de medición de desempeño incluyendo al Director General y Directores Relevantes.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

74.¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	NO
<p>COMENTARIO: No; sin embargo, el Comité de Prácticas Societarias evalúa dichas políticas y componentes y hace una recomendación al Consejo de Administración, respecto de si los componentes que integran los paquetes de remuneración se determinaron conforme a las políticas vigentes.</p> <p>En adición a lo anterior, en el reporte anual que la Sociedad rinde a la BMV se incluye una revelación del monto global.</p>	
75.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
COMENTARIO: El Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad apoya al Consejo de Administración en revisar la contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel.	
76.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	SI
77.¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI
COMENTARIO: Se cuenta con una política de sucesión para personal clave, misma que es revisada por el Director General.	
78.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
d) No es un tema importante.	
e) Otras (detalle):	
79.¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	NO
COMENTARIO: No hay una familia controladora de las acciones.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.

80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.	SI
d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.	SI
e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	SI

Sección 10.2 Aspectos Operativos.

81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)	SI
COMENTARIO: Se lleva a cabo una revisión periódica de la posición estratégica de la Sociedad.	
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)	SI
83. El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
c) La inversión en activos.	SI
d) Contratación de pasivos.	SI
e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	SI
f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
84. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.	
85. ¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Al menos una vez al año la Dirección General de la sociedad presenta al Comité de Auditoría un informe sobre la matriz de riesgos identificados, su cuantificación y las actividades de mitigación de dichos riesgos. A su vez, el Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre dicho informe y establece puntos de seguimiento para la Dirección General.	
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría analiza la matriz de riesgos identificados, su cuantificación y las actividades de mitigación de dichos riesgos, que la administración de la sociedad presenta anualmente a dicho comité.	
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría evalúa los riesgos identificados por la Dirección General de la Sociedad y establece puntos de seguimiento para la correcta identificación de riesgos e implementación de actividades de mitigación.	
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría evalúa los riesgos identificados por la Dirección General de la Sociedad y establece puntos de seguimiento para la correcta identificación de riesgos e implementación de actividades de mitigación.	
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría revisa, entre otros, la revelación de riesgos en los Estados Financieros de la sociedad así como los factores de riesgo que se presentan en el informe anual a la BMV y la forma 20-F que se presenta ante la SEC. A su vez, da su opinión sobre la presentación de los riesgos de la sociedad al Consejo de Administración.	
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: La administración de la sociedad, a través del Director General, Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presentan al Comité de Auditoría de forma periódica las disposiciones legales a las que está sujeta la sociedad y los cambios que pueden afectar dichas disposiciones. El Comité de Auditoría establece puntos de seguimiento de los informes que presenta la administración de la sociedad.	
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: La administración de la sociedad, a través de su Director General y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presenta de forma periódica en cada sesión de Comité de Auditoría el estado que guardan los litigios en los que la sociedad es parte, así como contingencias jurídicas a las que puede estar sujeta. A su vez, el Comité de Auditoría presenta su opinión sobre dicho informe al Consejo de Administración.	

Sección 11.2 Aspectos Operativos.	
86. ¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración, a través del comité de apoyo establecido para dichos fines (el Comité de Auditoría), evalúa los riesgos estratégicos de la sociedad. Dicha reunión se lleva por lo general, en el mes de julio de cada año.	
87. ¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
COMENTARIO: Al menos una vez al año la Dirección General de la sociedad presenta al Comité de Auditoría un informe sobre la matriz de riesgos identificados, su cuantificación y las actividades de mitigación de dichos riesgos. A su vez, el Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre dicho informe y establece puntos de seguimiento para la Dirección General. Además, la administración de la sociedad, a través de su Director General y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presenta de forma periódica en cada sesión de Comité de Auditoría el estado que guardan los litigios en los que la sociedad es parte, así como contingencias jurídicas a las que puede estar sujeta. A su vez, el Comité de Auditoría presenta su opinión sobre dicho informe al Consejo de Administración.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

88.El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
COMENTARIO: Al menos una vez al año la Dirección General de la sociedad presenta al Comité de Auditoría un informe sobre la matriz de riesgos identificados, su cuantificación y las actividades de mitigación de dichos riesgos. A su vez, el Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre dicho informe y establece puntos de seguimiento para la Dirección General. Además, la administración de la sociedad, a través de su Director General y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presenta de forma periódica en cada sesión de Comité de Auditoría el estado que guardan los litigios en los que la sociedad es parte, así como contingencias jurídicas a las que puede estar sujeta. A su vez, el Comité de Auditoría presenta su opinión sobre dicho informe al Consejo de Administración.	
b) Análisis de riesgos.	SI
COMENTARIO: Al menos una vez al año la Dirección General de la sociedad presenta al Comité de Auditoría un informe sobre la matriz de riesgos identificados, su cuantificación y las actividades de mitigación de dichos riesgos. A su vez, el Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre dicho informe y establece puntos de seguimiento para la Dirección General. Además, la administración de la sociedad, a través de su Director General y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presenta de forma periódica en cada sesión de Comité de Auditoría el estado que guardan los litigios en los que la sociedad es parte, así como contingencias jurídicas a las que puede estar sujeta. A su vez, el Comité de Auditoría presenta su opinión sobre dicho informe al Consejo de Administración.	
c) Administración de riesgos.	SI
COMENTARIO: Al menos una vez al año la Dirección General de la sociedad presenta al Comité de Auditoría un informe sobre la matriz de riesgos identificados, su cuantificación y las actividades de mitigación de dichos riesgos. A su vez, el Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre dicho informe y establece puntos de seguimiento para la Dirección General. Además, la administración de la sociedad, a través de su Director General y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presenta de forma periódica en cada sesión de Comité de Auditoría el estado que guardan los litigios en los que la sociedad es parte, así como contingencias jurídicas a las que puede estar sujeta. A su vez, el Comité de Auditoría presenta su opinión sobre dicho informe al Consejo de Administración.	
d) Control de riesgos.	SI
COMENTARIO: Al menos una vez al año la Dirección General de la sociedad presenta al Comité de Auditoría un informe sobre la matriz de riesgos identificados, su cuantificación y las actividades de mitigación de dichos riesgos. A su vez, el Comité de Auditoría da su opinión al Consejo de Administración sobre dicho informe y establece puntos de seguimiento para la Dirección General. Además, la administración de la sociedad, a través de su Director General y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presenta de forma periódica en cada sesión de Comité de Auditoría el estado que guardan los litigios en los que la sociedad es parte, así como contingencias jurídicas a las que puede estar sujeta. A su vez, el Comité de Auditoría presenta su opinión sobre dicho informe al Consejo de Administración.	
89.¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	
a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	NO
COMENTARIO: Se aprueba a través del organismo designado por el Consejo de Administración el cuál es el Comité de Auditoría, en la sesión de julio de cada año.	
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI
COMENTARIO: Cuando hay un nuevo riesgo, se presenta al Consejo independientemente de la temporalidad.	
90.¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	
a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	SI
COMENTARIO: La administración de la sociedad, a través del Director General, Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presentan al Comité de Auditoría de forma periódica las disposiciones legales a las que está sujeta la sociedad y los cambios que pueden afectar dichas disposiciones. El Comité de Auditoría establece puntos de seguimiento de los informes que presenta la administración de la sociedad.	
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	SI
COMENTARIO: Existen matrices de control interno bajo la metodología COSO, a fin asegurar el cumplimiento con la regulación aplicable, y cuyo seguimiento se lleva a cabo mensualmente con la Dirección Jurídica de la Sociedad a través de reportes que compila la Gerencia de Control Interno, que es parte de la Dirección de Administración y Finanzas.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: OMA

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO
NORTE, S.A.B. DE C.V.CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

i. Explique cómo	
Existen matrices de control interno bajo la metodología COSO, a fin asegurar el cumplimiento con la regulación aplicable, y cuyo seguimiento se lleva a cabo mensualmente a través de reportes compila la Gerencia de Control Interno, que es parte de la Dirección de Administración y Finanzas.	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	1
COMENTARIO: Mínimo una vez al año	
91.¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI
COMENTARIO: La administración de la sociedad, a través de su Director General y la Dirección de Asuntos Jurídicos, presenta de forma periódica en cada sesión de Comité de Auditoría el estado que guardan los litigios relevantes en los que la sociedad es parte, así como contingencias jurídicas a las que puede estar sujeta y que pudieran tener un efecto material adverso en los resultados de la Sociedad. A su vez, el Comité de Auditoría presenta su opinión sobre dicho informe al Consejo de Administración.	
b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	SI
COMENTARIO: Existen reuniones semanales de Comité de Directores, donde participan el Director General de la Sociedad, así como los titulares de las Direcciones de Asuntos Jurídicos, Administración y Finanzas, Operaciones, Infraestructura y Mantenimiento, Comercial, entre otros, en las cuales se discuten los principales litigios de la sociedad o asuntos legales que pudieran tener un efecto material adverso en las operaciones o resultados de la misma. Asimismo, la Dirección General y la Dirección de Asuntos Jurídicos informan en cada sesión de Comité de Auditoría el estado que guardan los principales litigios y contingencias legales de la Sociedad.	
i. Explique cómo	
Existen reuniones semanales de Comité de Directores, donde participan el Director General de la Sociedad, así como los titulares de las Direcciones de Asuntos Jurídicos, Administración y Finanzas, Operaciones, Infraestructura y Mantenimiento, Comercial, entre otros, en las cuales se discuten los principales litigios de la sociedad o asuntos legales que pudieran tener un efecto material adverso en las operaciones o resultados de la misma. Asimismo, la Dirección General y la Dirección de Asuntos Jurídicos informan en cada sesión de Comité de Auditoría el estado que guardan los principales litigios y contingencias	



Ciudad de México, a 03 de mayo de 2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A.B. DE C.V.
P r e s e n t e

“La suscrita, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas u otros usuarios de dicha información”.

Atentamente

Lic. Adriana Díaz Galindo
Secretaria No Miembro del Consejo de
Administración de Grupo Aeroportuario del
Centro Norte, S.A.B. de C.V. (“OMA”)